



RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE "MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA-CHINA: CULTURA Y ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA"

Vista la solicitud presentada para la verificación del plan de estudios conducente al título oficial de "Máster Universitario en Unión Europea-China: Cultura y Economía por la Universidad Autónoma de Barcelona", en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas;

Una vez comprobados la denominación propuesta para el título, la adecuación del plan de estudios propuesto a la normativa aplicable y el informe correspondiente emitido por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya en el que se ponen de manifiesto las recomendaciones formuladas para la mejora del plan de estudios; la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades en su sesión del día 19 de septiembre de 2012;

HA RESUELTO

Verificar en sentido positivo el plan de estudios correspondiente al título oficial de **Máster Universitario en Unión Europea-China: Cultura y Economía por la Universidad Autónoma de Barcelona**.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

En Madrid, a 19 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR GENERAL DE
POLÍTICA UNIVERSITARIA

Federico Morán Abad